

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.
Lebrija, mayo de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



Lebrija, mayo trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Téngase en cuenta el abono por valor de \$4.000.000.00 efectuado por el demandado el 22 de marzo de 2022, para cuando se realice la reliquidación de crédito.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **755a9685434462e2f4547997067a4ab4b1c38318ebf02b1c01b56548d6efbc55**

Documento generado en 13/05/2022 11:59:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>